

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA:

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

**Tesis previa a la obtención del título de: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN MENCIÓN EN DOCENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO
INTERCULTURAL BILINGÜE**

TEMA:

**“MANUAL DE HISTORIA ORAL DE LA COMUNIDAD PISAMBILLA:
RECURSO EDUCATIVO PARA APLICAR CON LOS NIÑOS/AS,
ADOLESCENTES Y DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO
INTERCULTURAL BILINGÜE GRAL. “ANTONIO ELIZALDE” DE LA
COMUNIDAD PISAMBILLA, PARROQUIA CANGAHUA”**

AUTOR:

SEGUNDO FRANCISCO PILATAXI ANDRANGO

DIRECTOR:

LUIS ALFREDO PEÑA JARRIN.

Quito, junio de 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE GRADO**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos, análisis desarrollado y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, junio del 2014

Segundo Francisco Pilataxi Andrango

C.I.: 171678533-0

DEDICATORIA

Con amor, respeto y consideración dedico el presente trabajo a:

Dios por darme la vida, salud, sabiduría e inteligencia.

Mi esposa e hijos Verónica Maribel, Eva Alexandra, Inti Samuel, Malki Benjamín y Aymar Estrella que fueron la fuente de inspiración para hacer realidad este trabajo.

Mi madre y hermanos Rodrigo, Virginia, Carmela, Silvia y Ceneida por el apoyo en momentos de necesidad.

AGRADECIMIENTO

Mis más profundos agradecimientos de alta estima y gratitud a:

La Universidad Politécnica Salesiana, por darme la oportunidad de desarrollar mis conocimientos académicos.

Lcdo. Luis Peña por guiar mi trabajo de grado.

A todas las personas de la comunidad que brindaron su información para hacer realidad este trabajo, en particular al señor Gregorio Pilataxi conocedor de la historia de Pisambilla.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 1 -
CAPÍTULO I.....	- 2 -
MARCO LEGAL	- 2 -
1. Constitución 2008	- 2 -
2. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	- 5 -
3. Reforma y Actualización Curricular	- 7 -
4. MOSEIB.....	- 8 -
CAPÍTULO II	- 11 -
CULTURA ORAL	- 11 -
1. Definición.....	- 12 -
2. Comunicación oral	- 14 -
3. Tradición y memoria oral.....	- 15 -
4. La memoria colectiva como recurso intangible	- 17 -
5. Memoria oral como instrumento para la transmisión de la historia.....	- 18 -
6. De la oralidad a la escritura como herramienta de preservación de la cultura... -	22 -
CAPÍTULO III.....	- 25 -
EL PUEBLO KAYAMBI	- 25 -
1. Antes de la conquista	- 25 -
2. Conquista Inca.....	- 28 -
3. Conquista española.....	- 29 -
4. Época de las haciendas.....	- 32 -
5. La Reforma Agraria	- 34 -
CAPÍTULO IV	- 38 -
PRODUCTO EDUCATIVO.....	- 38 -
1. Manual.....	- 38 -
2. Metodología	- 38 -
3. Organización del manual.....	- 40 -
4. Caracterización de los destinatarios	- 42 -
5. Propósito del manual.....	- 43 -
6. Destrezas y habilidades que se pretende desarrollar en el estudiante	- 44 -
7. Estrategias metodológicas que se va utilizar para que el manual tenga impacto en el estudiante y se convierta en aprendizaje significativo	- 44 -
8. Estrategias de evaluación.....	- 45 -

RESUMEN

El presente trabajo surge en la comunidad Pisambilla ubicada a 18 kilómetros al sur este de la cabecera cantonal. Se encuentra en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, Parroquia Cangahua.

En este lugar existe gran riqueza socio - cultural como es la historia oral que se encuentra en la memoria de las personas mayores de los cuales quedan muy pocos. Al morir esas personas también desaparece la historia, la cultura, la tradición, el idioma, la vestimenta, los saberes, etc.

Por la influencia de los medios de comunicación, educación homogeneizada, la migración y otros está perdiendo las prácticas y valores ancestrales que se han practicado desde hace miles de años atrás con los que han vivido nuestros mayores.

Por esa razón en el presente trabajo se hace una recopilación de lo más relevante de la historia oral de la comunidad como un medio para preservar la cultura y tradiciones de la localidad y transmitir a los niños y niñas del centro educativo.

En este manual se encuentran expuestos los aspectos geográficos, la característica de la comunidad, la organización social, los servicios básicos, lugares de recreación, sitios turísticos, costumbres y tradiciones, personajes que han hecho historia, la memoria colectiva relacionada a los conocimientos y saberes ancestrales con una descripción de cada uno.

Para lo cual se hizo entrevistas a los moradores de la comunidad quienes tienen alto conocimiento de sus saberes. No leen ni escriben sin embargo pueden leer e interpretar su realidad desde sus experiencias y vivencia directa con la naturaleza.

ABSTRACT

The present work arises in the Pisambilla community located to 18 kilometers to the south this of the cantonal head. It is in the Pichincha County, Cayambe canton, Cangahua Parish.

In this place great wealth partner exists - cultural as it is the oral history that is in the memory of the grown-ups of which are very few. When dying those people it also disappears the history, the culture, the tradition, the language, the gear, the knowledge, etc.

For the influence of the media, homogenized education, the migration and others are losing the practices and ancestral values that have been practiced behind for thousands of years with those that our adults have lived.

For that reason work is made a summary of the most excellent thing of the oral history of the community like a means presently to preserve the culture and traditions of the town and to transmit to the children and girls of the educational center.

In this manual they are exposed the geographical aspects, the characteristic of the community, the social organization, the basic services, recreation places, tourist places, customs and traditions, characters that have made history, the collective memory related to the knowledge and ancestral knowledge with a description of each one.

For that which was made interviews to the residents of community who have high knowledge of their knowledge. They don't read neither they write however they can read and to interpret their you carry out from their experiences and direct live with the nature.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos poseen un conjunto de conocimientos, valores, reglas y patrones de comportamiento que llamamos la cultura, mismos que son adquiridos mediante la interacción entre los miembros del colectivo y su entorno, son compartidos por el grupo con el fin de diversificar representaciones del pasado y mejorar el resultado de sus decisiones en el futuro. En la cultura andina se ha mantenido en nivel equilibrado entre los humanos y la naturaleza para preservarla al servicio de todos. Estos conocimientos han sido transmitidos de generación en generación en forma oral por las personas mayores y sabios de la comunidad que han vivido en relación directa entre los seres humanos y la naturaleza.

La influencia de los medios de comunicación, la migración, la educación hispana con tendencia occidental han sido los fenómenos que provocan la pérdida de la cultura y tradición de la comunidad favoreciendo la exclusión de buena parte de la población indígena en el Estado. Es más, los sabios de la comunidad van muriendo y junto con ellos desaparece también los valiosos conocimientos con que han vivido por miles de años.

De ahí la importancia de recopilar la memoria oral, poner por escrito y aplicar con los niños, niñas, adolescentes y docentes de la institución educativa como medio para preservar la cultura y la tradición de la comunidad. Porque un pueblo que no conoce su historia es como un árbol que no tiene raíces.

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL

La historia de la desigualdad en el Ecuador se ha sustentado en bases constitucionales que favorecieron la exclusión de buena parte de la población por ser indígenas o afroecuatorianos lo que produjo un retraso social muy significativo hasta los tiempos actuales.

La actual constitución menciona que el Ecuador es un Estado plurinacional y asume la idea de una multiplicidad de identidades que reproducen una serie de relaciones complejas con la nación y se une a una noción de derechos de titularidad colectiva: lenguaje, cultura, justicia, y territorio lo que cambia la perspectiva de los ecuatorianos y ecuatorianas.

En la actualidad, las bases legales tienden a ser más incluyentes a todas las sociedades. Para mayor ilustración, hacemos un breve recorrido de los instrumentos legales vigentes en el Ecuador, mismos que garantizan la revitalización de las diferentes culturas ubicadas en las diferentes partes de nuestro país.

1. Constitución 2008

En el Ecuador se encuentra bases legales muy importantes que sustenta el desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la

Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Nos da la libertad para que las personas conozcan su memoria histórica.

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Reconoce y garantiza los derechos colectivos de las comunidades.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e

informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Además tiene como finalidad proteger y fortalecer la identidad del país.

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Garantiza que podemos mantener, proteger y desarrollar nuestros conocimientos colectivos; nuestras ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; nuestras medicinas y prácticas de medicina tradicional; tenemos derecho a recuperar, promover y proteger nuestros lugares rituales y sagrados, así como las plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de nuestros territorios.

Esta misma constitución motiva a desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades, para lo cual se debe aplicar con los y las estudiantes desde las aulas para vivir el Sumak Kawsay.

Adicionalmente el sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

2. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación según los instrumentos internacionales de derechos humanos. La educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.

En este contexto, los artículos de La Ley Orgánica de Educación Intercultural garantizan el derecho a la educación, determinan los principios y fines generales que orienta la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores.

Esta ley dice que la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social. Indica que la interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman en el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes cultural que sean consonantes con los derechos humanos.

Reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional.

En el Art. 2, literal a dice:

Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura; garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

El Art. 6, Literal k manifiesta la educación en los pueblos indígenas debe ser respetado. “Asegurar una educación con pertinencia cultural para los pueblos y nacionalidades, en su propia lengua y respetando sus derechos. Fortalecer la práctica, mantenimiento y desarrollo de los idiomas de los pueblos y nacionalidades” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

En el Literal I del mismo artículo dice que es incluyente. “Incluir en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de, al menos, un idioma ancestral; el estudio sistemático de las realidades y las historias nacionales no oficiales, así como de los saberes locales” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

Además al literal M del artículo antes mencionado afirma que es importante la investigación. “Propiciar la investigación científica, tecnológica y la innovación, la

creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural, natural y del medio ambiente, y la diversidad cultural y lingüística” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

3. Reforma y Actualización Curricular

En 1996 se oficializó un nuevo currículo para EGB fundamentado en el desarrollo de destrezas y la aplicación de ejes transversales que recibió el nombre de “Reforma Curricular de la Educación Básica”.

En 2007, la Dirección Nacional de Currículo realizó un estudio a nivel nacional que permitió determinar el grado de aplicación de la Reforma Curricular de la Educación Básica en las aulas, determinando los logros y dificultades, tanto técnicas como didácticas.

Constituye un referente curricular flexible que establece aprendizajes comunes mínimos y que puede adaptarse de acuerdo al contexto y a las necesidades del medio escolar.

Se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo; en especial, se han considerado algunos de los principios de la Pedagogía Crítica, que ubica al estudiantado como protagonista principal del aprendizaje, dentro de diferentes estructuras metodológicas, con predominio de las vías cognitivistas y constructivistas. Estos referentes de orden teórico se integran de la siguiente forma:

Tiene como objetivo desarrollar la condición humana y preparar para la comprensión, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos que practiquen valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto.

Este instrumento nos indica sobre el desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el respeto a los símbolos patrios, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia hacia las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones de la mayoría.

También habla sobre la protección del medioambiente, la interpretación de los problemas medioambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza y las estrategias para su conservación y protección.

Todo esto constituye orientaciones metodológicas y didácticas para ampliar la información que expresan las destrezas con criterios de desempeño y los conocimientos asociados a éstas; a la vez, se ofrecen sugerencias para desarrollar diversos métodos y técnicas para orientar el aprendizaje y la evaluación dentro y fuera del aula.

Los principios de la Reforma curricular constituyen mandatos orientados a la calidad de la educación nacional, para convertirla en el eje central del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

4. MOSEIB

El Estado ecuatoriano, atendiendo los planteamientos de las comunidades y del movimiento indígena, creó en 1988 el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, con el carácter de descentralizado. El principio de descentralización faculta a las nacionalidades y pueblos indígenas, así como a sus profesionales y funcionarios, a participar activamente en la definición del proyecto educativo, de acuerdo con la realidad y las expectativas de cada pueblo y nacionalidad.

En este marco, se elaboró en 1993 el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), con base en el cual se definió en el 2004 su rediseño curricular. En 2010 se consideró pertinente realizar una actualización del MOSEIB, que se llevó a cabo por medio de talleres provinciales en los cuales participaron funcionarios de la EIB y educadores de los centros educativos bilingües.

En este documento se incluyen varias innovaciones, entre ellas: la Allpa Mama y la Pacha mama (la naturaleza y el universo) que son los ejes principales del proceso educativo; la persona y su compromiso para la construcción del Sumak Kawsay (buen vivir) guiarán las acciones educativas; la propuesta educativa y los centros se adaptarán

a la realidad cultural de cada nacionalidad y no al contrario, cumpliendo las metas y los objetivos de los programas respectivos y se sujetarán a procesos de evaluación; el centro educativo comunitario se articulará al desarrollo de la comunidad; se valorará y se incluirá la pedagogía de cada nacionalidad y pueblo; se incluirá la enseñanza de una lengua extranjera; se fomentará la rendición de cuentas y la evaluación como una práctica cotidiana; y se incluirá todos los niveles de educación (infantil, familiar, comunitaria, educación básica, bachillerato y educación superior).

Dentro de este contexto el Estado garantiza el derecho de las nacionalidades y pueblos a educarse en su lengua materna, al desarrollo de las lenguas ancestrales, el español como lengua de relación intercultural y el aprendizaje de una lengua extranjera en todos los niveles y modalidades; además aclara que debe trabajar institucionalizando el uso oral y escrito de la lengua difundiendo el conocimiento de las tecnologías de las nacionalidades y los contenidos curriculares con pertinencia cultural.

Entre los principios del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe toma en cuenta a la Persona considerando sus derechos individuales, colectivos, culturales y lingüísticos; la Comunidad como base del proceso de formación y construcción de identidad cultural de la familia y de la persona. Resalta la Interculturalidad como una coexistencia e interacción equitativa, que fomenta la unidad en la diversidad, la valoración mutua entre las personas, nacionalidades y pueblos del contexto nacional e internacional. Además toma en cuenta los Valores como un medio que fortalece y promueve una cultura acorde a la realidad de cada nacionalidad y pueblo para una convivencia armónica y solidaria.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe tiene como fin garantizar que el Modelo Educativo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe contribuya a la autodeterminación y autogestión de las nacionalidades y pueblos, así como al desarrollo de sus respectivas lenguas y al aprendizaje de otras; que contribuya en la construcción de procesos interculturales internos y de convivencia armónica con otros pueblos, culturas nacionales y del mundo.

En el artículo 79 dice:

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se sustenta en los siguientes fundamentos, que se transversalizan en el Sistema Nacional de Educación: respeto y cuidado a la Pachamama; respeto a los derechos individuales, colectivos, culturales y lingüísticos de las personas; reconocimiento de la familia y la comunidad como el sustento de la identidad cultural y lingüística; reconocimiento de la reciprocidad como un elemento que articula la gestión educativa a través de la convivencia y desarrollo integral de la comunidad vinculada con el centro educativo comunitario; y, reconocimiento de la autodeterminación como el Derecho de las nacionalidades y pueblos que garantiza la educación como eje fundamental en la continuidad del desarrollo socio-económico, cultural y lingüístico. (moseib, 2010)

En el Art. 80 dice:

El SEIB se fundamenta en la Constitución de la República y en los tratados e instrumentos internacionales como es el fortalecimiento de la plurinacionalidad y la interculturalidad para lograr el Buen Vivir; el fortalecimiento de la identidad, lengua y cultura de las nacionalidades y pueblos indígenas; el fomento, desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; la recuperación, desarrollo y socialización de la sabiduría, el conocimiento, la ciencia y la tecnología de los pueblos y nacionalidades ancestrales; el impulso de una educación de calidad integral, articulada con la producción, la investigación, la ciencia y los saberes ancestrales; la recuperación, desarrollo y fortalecimiento de los valores propios de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (moseib, 2010)

Estos y otros artículos no dan luz para que los pueblos indígenas pueden trabajar de forma autónoma y nos garantiza que el estado nos ampara con bases legales.

CAPÍTULO II

CULTURA ORAL

En todas las sociedades del mundo han tenido un conjunto de conocimientos que permite desarrollar sus modos de vida, manifestaciones y expresiones de vida, desarrollo artístico, científico, industrial, en una época determinada. Estos conocimientos han sido transmitidos de generación en generación muchas veces en forma oral.

La sociedad ecuatoriana se caracteriza por su diversidad cultural y étnica, en especial de los pueblos y nacionalidades indígenas, mismas que históricamente no han sido insertadas en la historia oficial, muchas veces ha sido distorsionadas de acuerdo al punto de vista de los escritores.

Es importante la incorporación de las nacionalidades y pueblos, en el marco de un estado plurinacional y en el currículo de estudio de los centros educativos, en donde la sociedad diversa tenga la posibilidad de coexistir pacíficamente garantizando los derechos de la totalidad de la población indígenas, afroecuatorianos y blanco mestizos en general.

El Ecuador es un país multilingüe, pluricultural, conformado por pueblos indígenas, población negra y población mestiza. Los pueblos indígenas se encuentran en tres regiones del país: en la Costa, los awa, chachi, tsáchila y épera; en la Sierra los quichwas; en la Región Amazónica, los a'ís (cofanés), sionas, secoyas, záparos, huaos, quichwas y los shuaras - achuaras, y mantienen una lengua y una cultura propia que constituyen una de las riquezas culturales de la nación ecuatoriana.

La cultura debe ser concebida y experimentada como una actividad simbólica que permite dar libre cauce a la expresividad y capacidad de reflexión crítica de las personas y debe ser garantizada por el Estado como un bien público para todos los ecuatorianos.

Aun cuando la población ecuatoriana se caracteriza por esta enorme riqueza, la educación que se ha ofrecido a los pueblos indígenas ha estado orientada tradicionalmente a promover su asimilación indiscriminada, lo que ha contribuido a limitar su desarrollo socio-cultural y económico. Este tipo de educación, además, ha

fomentado la ruptura de la identidad de los pueblos indígenas y el desarrollo de situaciones de racismo perjudiciales para el país.

Seguidamente hacemos un breve recorrido por algunas definiciones teóricas de algunos autores que hablan sobre la cultura oral.

1. Definición

La definición de la cultura ha sido discutida y cuestionada desde diferentes puntos de vista por muchos antropólogos y especialistas en la materia.

La cultura es el conjunto de conocimientos, valores, reglas y patrones de comportamiento, que adquiridos mediante la interacción entre los miembros del colectivo y su entorno, son compartidos por el grupo con la finalidad de homogeneizar representaciones del pasado y mejorar el resultado de sus decisiones tomando ventajas de las regularidades producidas en el ámbito de su actividad.

Por lo que se puede decir que la cultura tiene relación a capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. La Cultura es una forma de comportamiento aprendido; se aprende, se trasmite por medio de la interacción social. La cultura es una forma de herencia no genética sino una herencia social, pues todo ser humano forma parte de una sociedad y de una tradición cultural específica.

Se refiere a la cultura como:

Conducta aprendida se expresa desde los inicios de la vida del ser humano, cuyo proceso de aprendizaje de las normas culturales ha sido llamado socialización, el que, según algunos antropólogos, no empieza con el nacimiento, sino desde el proceso de la gestación en el que se inicia el camino de la vida, que es el de crecer y aprender. Mientras que específicamente al proceso de aprendizaje de la cultura de los infantes se ha llamado endoculturación. (Guerrero, 2002, pág. 54)

Esta definición nos muestra que la cultura es el carácter aprendido en la prolongada dependencia del infante humano que aprende de su entorno familiar donde ha crecido desde su etapa de gestación hasta que deja de existir.

La cultura no solo se aprende también se crea. Porque hasta los animales aprenden; la diferencia entre los animales y los humanos es que los humanos crean su cultura; por lo que se puede decir que la cultura es vida, siempre cambia, a medida que el ser humano avanza con los nuevos conocimientos.

Así lo afirma:

Esta postura de la cultura como conducta aprendida ha sido igualmente cuestionada por algunos antropólogos que consideran que si bien la cultura se aprende, no basta solo una conducta aprendida para que exista cultura, pues también los animales aprenden. Es más el modo cómo estas conductas se aprenden lo que diferencia la conducta cultural de la puramente animal, no es suficiente aprender si no crea y cómo aprender. No es lo que aprendamos, sino lo que creamos y cómo lo creamos. (Guerrero, 2002)

La cultura siempre está en proceso de transformación, ha sido transmitida de padres a hijos en algunas en algunas culturas de forma oral que no se encuentra en documentos escritos. Es de mucha importancia que una persona conozca su cultura, su raíz, su origen; una persona o un pueblo que no conozca su cultura es como un árbol que no tiene raíces que pronto dejará de existir.

Cada persona se caracteriza con sus rasgos culturales propios a una identidad cultural donde comparten su sabiduría ancestral, así como las relaciones entre culturas se dan de manera natural, facilitando la interculturalidad en interacción de culturas, quiere decir que moldea nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestro comportamiento.

2. Comunicación oral

El ser humano necesita comunicarse con otro ser humano o con otros seres de la naturaleza según la cultura donde viva, es decir la comunicación lo transmite de diferentes formas y diferentes medios desde un emisor y hasta un receptor.

Comunicar no consiste solamente en transmitir unilateralmente determinados conocimientos a un interlocutor o conjunto de interlocutores que antes no los poseían; sino hacer a otro partícipe del mensaje que transmite, descubrir, manifestar o hacer saber la realidad.

La cultura y tradición de los seres humanos ha sido transmitida oralmente de padres a hijos. La etnología se interesa en investigar lo no escrito, es decir sobre la oralidad. A través de la comunicación oral se hace la historia. “La transcripción de una memoria oral no hace más que fijar históricamente un momento y el estado de un proceso de memorización que va a continuar desarrollándose y recreándose más allá del texto en el que quedó fijada” (Sánchez, 1989, pág. 60).

Antes del desarrollo de la escritura, la tradición oral, los mitos, los ritos, las costumbres y la cultura material eran los únicos medios para la transmisión de información de una generación a otra, por ende conocer la historia del pasado para proyectar hacia el futuro de un pueblo en particular. “Así sabemos que nuestros mayores, nuestros antepasados, vivían largos años, porque ellos comían la alimentación natural, primitiva quiere decir: de la mata directamente a la olla. Como ellos no tenían molinos, ni máquinas procesadoras, comían los alimentos tal como se los ofrecía la naturaleza” (Federación Indígena Pichincha Runacunapac Riccharimui, 1993, pág. 11)

Aunque pasen años, la historia de los ancestros no se ha desaparecido, está presente en la memoria de los abuelos, quienes han sembrado en la memoria de la siguiente generación, por lo que sigue viva y es muy necesario ponerlos por escrito para tenerlos al alcance de los que interesen conocer la vida de un pueblo. “El indio, sin necesidad de la letra ni de la escritura supo leer en las componentes de la madre naturaleza y sabía que el sol, la tierra, la luna, las estrellas, las nubes, el agua la lluvia, los animales, las plantas

son útiles a la vida del indio”. (Federacion Indígena Pichincha Runacunapac Riccharimui, 1993, pág. 17)

El hombre andino ha experimentado y vivido en armonía con la naturaleza y sus elementos, obteniendo mucha sabiduría por la directa convivencia con la misma, con sus predicciones y cálculos muy interesantes.

3. Tradición y memoria oral

Todos los pueblos del mundo han transmitido sus noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, conservadas, lo han hecho de generación en generación que muchas veces va desapareciendo con el paso del tiempo y cambios en el modo de vivir de los seres humanos.

Es muy importante recuperar la memoria oral como fuente documental, para revalorizar la experiencia de vida de los pobladores, como generadores y agentes de reproducción de la cultura local.

Luego generar un archivo documental de historias de vida y relatos sobre hechos sucedidos a escala local, a los fines de que pueda ser utilizada como fuente documental de primera mano en todo tipo de investigaciones históricas, documentales, herramientas educativas, etc.

De esa forma se puede revitalizar la experiencia de vida de nuestros adultos mayores, portadores de la gran riqueza en materia de vivencias personales y anécdotas, que encierran un valor patrimonial sustancial para la formación del conocimiento y el reforzamiento de la identidad local.

Por esta razón existe mucho interés por recuperar la tradición de diferentes culturas, para lo cual se recurre a la memoria oral de los pueblos y culturas para ponerlos en documentos escritos.

El interés por las historias de vida o por la recuperación de la historia oral sigue creciente aunque tal técnica, pese a la vanalizaciones que ha

sufrido, ha venido siendo objeto de críticas y al mismo tiempo de elaboraciones metodológicas que pueden permitir un uso de ella con mayor rigor investigativo, al definirse mejor sus objetivos específicos; determinadas condiciones para el registro de su información y sobre todo al establecerse ciertos parámetros para el procesamiento y elaboración del material registrado. (Sánchez, 1989)

La memoria oral puede ser como una reproducción del pasado a través de testimonios e informaciones de las personas que vivieron o saben de épocas pasadas; de esa manera ir más allá de un simple relato o una descripción empírica de un estilo de vida.

En cada pueblo existen reglas de convivencia, esas reglas se convierten en cultura que han sido transmitidas en su forma de vivir de la memoria de los padres a la memoria de los hijos.

Dice:

De esta manera se establece la combinación entre un procedimiento sociológico e historiador cuya colaboración busca analizar cómo la memoria histórica de un grupo se constituye y se transmite y cómo dicha memoria no sólo refuerza la identidad y asegura la reproducción de dicho grupo sino que le proporciona determinados parámetros y significantes para que dicho grupo siga interpretándose y actuando. De lo que se trata en definitiva es de restablecer frente a las condiciones de existencia objetivas de un determinado grupo social (y aun de una historia objetiva) esa otra objetividad codificada en la experiencia, percepciones y representaciones que dicho grupo produce o reproduce de aquellas condiciones. (Sánchez, 1989, pág. 62)

En la tradición oral se encuentra la verdadera cultura, la auténtica, el pasado puro de nuestros antepasados que se está perdiendo. Por lo tanto la tradición oral no es un pasado estancado, a la espera de que el folklorista la rescate, sino que vive y se transforma permanentemente.

La tradición oral está en permanente transformación. Es más, aunque a veces esa tradición posea formas escritas, no cesa de existir oralmente, es la raíz viva de un pueblo.

4. La memoria colectiva como recurso intangible

El ser humano tiene la facultad psíquica por medio de la cual retiene y recuerda el pasado, luego transmite a la siguiente generación sobre sus hechos, experiencias, conocimientos, datos, asuntos, etc.

La memoria tanto colectiva como individual a la que se refiere es una memoria también activa que revela un funcionamiento cambiante y creador. En ese sentido el pasado no es estático, está siempre en permanente reelaboración. Revisando el pasado se puede proyectar al futuro de un pueblo, de una cultura.

Cada cultura y cada pueblo que habita saben de memoria su texto oral. Aunque no tenga por escrito está en la memoria de las personas que viven en ese lugar, con acercarse a las personas mayores y entablar una conversación, se nota que tiene vivo el pasado. “La oralidad es un patrimonio intangible, es un patrimonio que necesitan ser debidamente organizado, debidamente respetado, como primera base de la investigación del conocimiento; porque nosotros qué sabemos de hace cien años atrás, doscientos años, sino por lecturas o porque nos contaron. Muchas de nuestras historias están en las leyendas” (Guzmán, 2013).

La oralidad es una comunicación propia de una sociedad tradicional, aunque no esté escrita, está presente en los labios de las personas mayores que han vivido y ha sido testigos y protagonistas principales en todo su desarrollo cultural.

5. Memoria oral como instrumento para la transmisión de la historia.

Cada pueblo posee un conjunto de sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales que narra y expone sus acontecimientos pasados y dignos de memoria a lo largo de su vida.

El testimonio oral es la especialidad dentro de la ciencia histórica que utiliza como fuente principal para la reconstrucción del pasado. También puede entenderse como sinónimo de la tradición oral, es decir, del registro del pasado confiado a la memoria y la transmisión oral entre las generaciones, como son los mitos y leyendas. No obstante, deben separarse ambos conceptos, pues el primero se reconstruye con testimonios de primera mano de testigos presenciales, por tanto se restringe a la historia contemporánea, y el segundo hace referencia a periodos antiguos de los que no quedan, lógicamente, testigos vivos.

La historia oral se refiere a la producción y uso de fuentes orales para la reconstrucción histórica. Así, se integran otros actores sociales que generalmente no son tenidos en cuenta en la construcción de la historia de los pueblos.

La memoria oral, juega un papel importante en la recuperación y consolidación de la identidad de los grupos sociales, estimulando también el proceso de valoración del patrimonio colectivo por parte de comunidad.

Al respecto de la importancia de la comunicación oral incorporamos un importante testimonio:

Muchas cosas no están escritas por eso es que los queridos investigadores deberían comenzar escuchando al pueblo, al pueblo que ya se va, sobre todo a los mayorcitos. Últimamente vienen olas de la modernidad de todos los horizontes, no conocen y ellos quieren gobernar a su manera, imponiendo, sin consultar a la gente. Es una forma muy importante consultar a la gente, escuchar, respetar y sobre todo organizar ese conocimiento múltiple en el ámbito de nuestra querida gente humilde

sobre todo, en los estatus diferentes, tanto en el sistema urbano como del medio rural; en el medio rural hay conocimientos ancestrales magníficos.

El conocimiento de nuestra América, pienso yo que debe comenzar por escuchar a nuestro pueblo que se va, nosotros no tenemos la vida comprada, de un rato a otro desaparecemos y hay que escuchar, porque algo sabe inclusive nuestra queridísima gente que no tiene este recurso del alfabeto.

Mucha gente valiosa y moral ha desaparecido y la corriente del mundo ha hecho que desaparezca nuestros valores ancestrales de nuestra parte moral y cultural; pienso que escuchando al pueblo no muy politizado, porque también hay que entender, por ejemplo aquí tenemos corrientes que quiere volver a cuestiones pasadas, superadas.

La oralidad es una fuente muy valiosa que no hay que perder de vista. Un querido conferencista de sistema nacional de bibliotecas hablándonos de interculturalidad decía que: tenemos que escuchar a todos, aprender de ellos, tener aprendizajes en el hogar de nuestros queridos papás, de nuestros mayorcitos que tantas cosa saben que nosotros de jovencitos no hemos querido oírles. Los jóvenes de hoy no quieren oír, piden libros, pero muchas cosas no están escritas.

Escuchemos al pasado en labios de la gente que nos quiera contar leyendas y costumbres.

De tal manera que esto de averiguar a los mayores, esto de tratar de filosofar, y de entender las cosmovisiones de todas las civilizaciones, para ver qué mismo pasó acá y qué somos nosotros para el futuro, nosotros no vamos estar regresando al anterior tiempo, pero podemos ver el pasado para entender cómo está el presente y como nos proyectamos. La historia muy importante, porque un pueblo sin historia es un pueblo sin memoria, un pueblo sin horizontes.

Para construir la historia de un pueblo, es necesario escribir escuchando al pueblo, viviendo con el pueblo, entendiendo y respetando al pueblo, para no desviar y escribir de acuerdo a intereses personales que nada tiene que ver con la vida de un determinado pueblo, es decir encontrar el origen de la verdadera historia.

La memoria oral o la historia oral es patrimonio de los pueblos y de los seres humanos. Un pueblo con memoria, es muy difícil manipularlo, pero un pueblo sin memoria es fácil de engañarlo. La memoria oral, es el texto de las personas que se lee y se interpreta. Pero esa lectura e interpretación solo es posible cuando existe el acto comunicativo, cuando existen pares, grupos, comunidades que comunican sentidos y relatos de ser leídos e interpretados. (Guzmán, 2013)

Un pueblo que reconoce en la memoria oral su historia, reconoce su identidad y valor trascendente a todo lo que hace, construye y representa en el mundo de la vida; y en este sentido aprender a reconocer sus legados, sus patrimonios, sus personajes, sus leyendas, sus mitos, sus miedos, sus temores, sus conflictos y cosmovisiones.

Cada cultura y cada pueblo que habita una cultura saben de memoria su texto oral. La manera más interesante de hacer posible ese texto es la fiesta, la feria, la danza, el folklor y otros. Cada acto cultural es un ejercicio comunicativo que promueve la oralidad de las personas, de los grupos y de las comunidades.

Sobre la memoria oral insertamos a continuación el testimonio de un reconocido líder en los procesos de lucha indígena, actual presidente del Pueblo Kayambi, quien dice:

La memoria es una acumulación de conocimientos de historias, sabidurías colectivas sobre todo de un pueblo.

Sirve para transmitir sus conocimientos, sabiduría, historia, sus cuentos, sus mitos a las siguientes generaciones.

Se debe transmitir a través de conversaciones, diálogos, materiales, investigaciones por ejemplo el tema de la agricultura; como se

organizaba antes la agricultura o como se organizaba la economía en nuestras comunidades; cómo era la historia misma de nuestras comunidades.

Nosotros venimos de la época de las haciendas de la colonia y muchos de nuestros niños, muchos de nuestros jóvenes no saben el proceso de sufrimiento, de discriminación, de racismo, de maltrato. Probablemente ahora hay otro maltrato, racismo y discriminación pero socapado, escondido.

Esa memoria es importante que podamos transmitir a nuestras generaciones porque un pueblo, un joven, un niño que no conoce nuestra historia, nuestra memoria, es un árbol sin raíces; un árbol con raíces significa que va crecer y va dar frutos. Un pueblo, un niño que tiene conocimiento y sabiduría de su antepasado, de su historia, de su pueblo está seguro de su identidad y eso significa que va dar frutos.

La memoria oral se puede considerar como un patrimonio. Lastimosamente cada vez más la memoria oral de nuestros abuelos están siendo chocados con la memoria de la televisión porque la televisión también hace la memoria visual que es más poderoso.

Seguimos sufriendo, por ejemplo en el tema político. Probablemente en Pachakutik sí están algunos errores pero es la memoria histórica de nuestros abuelos lo único es que estamos defendiendo nuestros derechos, nuestra forma de seguir organizando, a defender nuestra cultura, nuestro idioma, nuestros sueños, nuestros proyectos.

Queremos transformar dizque llegando al municipio, al prefectura, para defender nuestra memoria, nuestro derecho a tener nuestra memoria, por decir la Ley de Aguas es una memoria, queremos defender, como siempre hemos cuidado los páramos, queremos seguir cuidando pero eso queremos que traduzca en Ley, para que nos defienda eso queremos que vaya nuestra gente.

La memoria de la televisión es muy fuerte, frente a eso no sé si bajar la cabeza, humillar; pero no, tenemos que levantar.

Durante quinientos años habido toda una humillación, maltrato, ahora hay otras formas, nuestros jóvenes no pueden ingresar a la universidad, pocos jóvenes tenemos el privilegio de entrar a la universidad, qué va pasar con ellos, cuál será la vida de ellos, cuál será la memoria de ellos; probablemente se va acabar la memoria de nuestros antepasados. Entonces es una lucha que hay que seguir. (Churuchumbi, 2013)

Al conocer el pasado de un pueblo, tenemos las herramientas y estrategias para proyectarnos al futuro, mejorar los errores cometidos y plantear nuevas alternativas de vida para la comunidad y sus habitantes.

Desde diferentes dimensiones ha tratado de borrar la historia de los pueblos indígenas. Muchas veces ha sido distorsionada y mal transmitida para humillar someter a sus intereses particulares.

6. De la oralidad a la escritura como herramienta de preservación de la cultura

Al pasar de la oralidad a la escritura se contribuye a que una comunidad tenga conocimientos de su historia, sus saberes, su ciencia y su cultura ancestral, y de esta manera fortalecer e incentivar al rescate y preservación de la cultura e identidad propia.

Sánchez dice:

Ahora bien, todo este preámbulo metodológico, que participa de la constitución de una forma de pensamiento científico, y el ulterior desarrollo interpretativo suponen una transformación, una violenta traducción, de la palabra en escritura; de la oralidad de los discursos a su organización gráfica. Esto significa una verdadera revolución en cuanto al universo del sentido VERBAL y LITERARIO, y sobre todo en cuanto al proceso de producción de un enunciado y un texto. (Sánchez, 1989, pág. 59)

La escritura es un método de intercomunicación humana que se realiza por medio de signos gráficos que constituyen un sistema. Un sistema de escritura puede ser completo o incompleto. Los sistemas incompletos se usan para anotaciones, o son mecanismos mnemotécnicos que recuerdan hechos significativos o expresan significaciones generales. El sistema completo es el que puede expresar sin ambigüedad todo lo que puede manifestar y decir una lengua determinada por medio de la oralidad.

Los textos son recursos que contienen memoria a largo tiempo, no se puede olvidar o borrar fácilmente; al cambio lo oral puede olvidarse y sufrir transformaciones.

El autor dice:

La palabra, en la medida que es pura temporalidad, instantánea no es objeto de historia; mientras que la escritura tiene el poder de retener el pasado y de perdurar en el futuro, es a la vez archivo y programa. A la escritura, que invade el espacio, extendiendo ilimitadamente el radio de acción de sus mensajes y que capitaliza el tiempo, opone la palabra que ni puede ir lejos y puede ser temporalmente no retenida: su significante no es separable del cuerpo individual o colectivo, ya que no puede existir fuera del lugar de su producción; el enunciado no es aislable ni del acto social de enunciación ni de la presencia que ella misma se otorga. (Sánchez, 1989, pág. 59)

Los sistemas de escritura tienden a ser conservadores, incluso no faltó en sus orígenes la atribución de ser un regalo de los dioses por la importancia su importancia para la transmisión de los mensajes.

La escritura recoge los hechos históricos que sucedieron en un determinado lugar y tiempo. Al transcribir no significa que se terminó la historia oral. Al contrario, sigue viva y latente.

Así dice el autor:

La transcripción de una memoria oral no hace más que fijar históricamente un momento y el estado de un proceso de memorización que va a continuar desarrollándose y recreándose más allá del texto en el que quedó fijada. Esta constatación nos parece fundamental no sólo para dotar cualquier "historia oral", sino para constituir en intérprete

privilegiado de ella esa actualidad y contexto socio – cultural en el que es producido. (Sánchez, 1989, pág. 60)

Al conocer los beneficios de las prácticas ancestrales se valorará los alimentos con productos naturales para mantener una vida saludable, así mantener la costumbre de sembrar y cultivar los productos propios de la zona.

Al no existir fuentes escritas sobre los valores ancestrales se ha perdido los muchos de ellos como el respeto, amor, cariño; es muy importante recordar los valores ancestrales como son ama killa, ama shuwa, ama llulla; shuk shunkulla, shuk yuyaylla, shuk makilla.

Pocos documentos escritos hablan sobre como valorar la práctica de la ritualidad en la alimentación, siembra y cosecha de productos, medicina, la vestimenta, la lengua, etc., así para apreciar la identidad cultural.

Es muy importante tener documentos que hablen como utilizar adecuadamente el suelo agrícola aplicando abonos orgánicos, fases lunares, pluricultivos, terrazas de formación lenta, riego adecuado, etc.

A la cultura escrita se considera un hecho sociocultural ya que son las personas quienes crean la necesidad, uso e interés por aprender a comunicarse y participar en el mundo social a través de la escritura es la relación que existe entre el desarrollo y aprendizaje.

CAPÍTULO III

EL PUEBLO KAYAMBI

1. Antes de la conquista

Los pueblos originarios o indígenas, llamados así para hacer referencia a los pueblos que habitaron los Andes antes de la invasión española, tienen una presencia milenaria en lo que hoy es el territorio ecuatoriano.

En la memoria oral de Pueblo indígena se conoce que históricamente el pueblo Kayambi estaba ubicado en las provincias que hoy son Pichincha, Imbabura y Napo. El territorio Kayambi limitaba: al Norte con el Lago San Pablo; al sur con el río Guayllabamba, al Este con la Cordillera Oriental y al Oeste con la Cordillera Occidental. Su capital era Puntiatzil, ahí se encontraba un adoratorio con un cilindro laminado en plata, mismo que fue desmantelado por los españoles. Dicho cilindro fue utilizado como un calendario y reloj solar, puesto que en los equinoccios de Marzo y Septiembre no había sombra al medio día y en los solsticios de Junio y Diciembre la sombra abarcaba la mayor parte de su superficie interior.

El cacicazgo Kayambi contaba con observatorios astronómicos y puntos de vigilancia en todo su territorio; desde Quito Loma en Pambamarca (parroquia de Cangahua) hasta Pesillo (parroquia de Olmedo); mantenían un sistema de comunicación entre sí.

Los Kayambis y Caranquis formaron una gran confederación dirigida por Nasacota Puento, dominando desde los ríos Chota y Mira al norte hasta el río Guayllabamba al sur; y desde la cordillera real al oriente hasta la cordillera occidental al poniente.

Esta confederación había alcanzado un notable desarrollo en lo político, organizativo, cultural, científico e inclusive en el aspecto militar, que tuvieron la capacidad suficiente para resistir más de 17 años de guerra contra los Incas, siendo una de las batallas más fuertes la de Yaguarcocha que sólo terminaría con una alianza matrimonial entre el Inca Huayna – Capac y la Kayambi Túpac Palla Quilago.

En estas tierras nacería el último Inca Atahualpa; y desde estos territorios surgirían los focos de resistencia más fuertes que tuvieron que soportar los españoles durante su invasión al Chinchansuyo dirigido por Rumiñahui.

El Pueblo Kayambi era un pueblo muy importante antes de la conquista:

La leyenda de los indios está llena de secuelas, que tienen las características de ser esotéricas. Retrocediendo a tiempos atrás de nuestra historia antes del Incario se suscitaban cosas extrañas para nuestros aborígenes que al ocurrir cualquier hecho, manifestaban que no era otra cosa sino una señal. El cacique de la Tribu junto con el brujo y su pueblo, ofrecían grandes ofrendas a los dioses. Según algunos historiadores indican que el pueblo de Cayambe, fue sagrado y culto, en donde se realizaban peregrinaciones de los pueblos circundantes y aún algunos alejados (que venían para rendir adoración a su Dios Sol o al Guayamburo Nevado Cayambe que lleva el nombre de algunos de los habitantes de los Kayambis. Estas adoraciones se cree que lo hacían en el templo del Sol PUNYATZIL (loma, casa poderosa). También adoraban a las fortalezas de PAMBAMARCA, situadas al sur de la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe. PAMBAMARCA, es un cerro sagrado, la Mitad del Mundo, según la Astronomía aborígen desde sus suaves colinas al dominar los valles y planicies circunvecinas y en sus nuevas colinas y en sus alturas, el genio de una raza construyó monumentales terraplenes circulares que la tradición los llama "PUCARAS". (Maldonado, 1989, pág. 22)

Los Kayambis eran guerreros, por lo tanto construyeron varias fortalezas para los momentos bélicos y mucha gente cree erróneamente que fueron construidas por los incas:

Hasta hoy, los mestizos pocos ilustrados atribuyen los hallazgos arqueológicos a hechura de los Incas, no nos extraña la opinión del Cura Mejía al asegurar, por falsa información, que las trece o catorce

fortalezas las levantaron los Indios del Cuzco. Cómo hubiese soportado ocho o nueve años el ejército incaico congelado en las dichas fortalezas sin auxilio de su soñado Tahuantinsuyo, rodeado y acosado por fuerzas enemigas, a las cuales de suceder así, se hubieran sumado las de los pueblos conquistados. (Maldonado, 1989, pág. 24)

Por lo tanto si se encuentra una pieza arqueológica, no necesariamente son de los incas, pueden ser de los pueblos aborígenes que habitaron en estas zonas desde hace miles de años, quienes desarrollaron sus culturas en épocas determinadas.

Abya Yala ha sido un lugar muy codiciado por los conquistadores por su diversidad ecológica.

La región andina, debido a la presencia de la cordillera de los Andes, se caracteriza por la diversidad de su ecología: costas desérticas, bosques tropicales, altiplanos secos y fríos que a primera vista parecen uno de los ambientes menos propicios para el hombre. Sin embargo, los habitantes de esta región han demostrado a lo largo de muchos siglos ser capaces no sólo de sobrevivir en tales condiciones, sino también de dominar el medio geográfico al punto de crear una serie de civilizaciones con excedentes necesarios para florecer y expandirse. La más famosa de ellas, el Tahuantinsuyo, ocupó una vasta superficie de su área, extendiéndose a lo largo del territorio de las actuales repúblicas del Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Chile y el sur de Colombia. (Vergara, 1991, pág. 2)

Cayambe, una ciudad situada en un hermoso valle, rodeado de un paisaje de altas montañas y elevaciones que dan un marco especial de belleza. Sus tierras eran fértiles y productoras, por éstas circunstancias que las comunidades de religiosos como: Agustinos, Dominicos, Mercedarios, y los conquistadores, atraídos por la ambición de riqueza supieron explotar a lo máximo a la tierra y a los indígenas que por cierto pasaron a ser propiedad del conquistador. El indígena de Cayambe, aprendió con sorprendente rapidez trabajos de cuero, se perfeccionó en la agricultura y el manejo de la yunta, que

constituyó el trabajo primordial para labranza de la tierra. Cayambe fue el asiento de importantes culturas pre-colombinas.

2. Conquista Inca

En 1495 llegaron los incas, cruzaron el río Guayllabamba, lanzaron ondas y piedras de sílice provocando chispas e incendiando el bosque seco de la zona; solamente así pudieron atravesar esta frontera donde encontraron una fuerte resistencia de los pobladores de Cochasquí liderados por la princesa Quilago y por el gran Nasacota Puento cacique del imperio Cayambe.

La princesa Quilago al presentir que su destino era ser violada, porque así actuaban los Incas, mandó a excavar un hoyo profundo lleno de lanzas e invitó a Huayna Capac a su recinto con la idea de que una vez que el inca ingresara al cuarto, empujarlo al hoyo y acabar con el conquistador. Desgraciadamente sus guerreros la traicionaron, previniendo a Huayna Capac de esta trampa. La que terminó en el hoyo fue la princesa Quilago.

Una vez conquistadas estas tierras se dirigieron hacia las fortalezas del Pambamarca, ahí Nasacota Puento dio gran resistencia. Esta guerra duro más de 10 años.

Los incas impusieron dos asentamientos mitimaes, uno en el Quinche y otro en Guachalá. Los habitantes de estos lugares fueron deportados a Matibamba al sur del Perú para producir hojas de coca para el imperio.

Los templos y observatorios fueron transformados en fortalezas militares y el control de los incas fue total pero no duró mucho tiempo, apenas 30 años.

Una vez conquistado el territorio, los incas impusieron sus propias formas de vida:

Los diversos grupos étnicos que integraron al Imperio Inca, basaban su producción en el funcionamiento del "ayllu", considerando éste como una comunidad aldeana local, compuesta por grupos de parentesco correspondiente al tipo de linajes. La tierra, como propiedad comunal, periódicamente era distribuida entre las familias, sin que estas pudieran

transformar la prerrogativa de uso en derecho de alineación, es decir en alguna forma de propiedad privada, al margen de la posesión comunal. El trabajo como forma de actividad colectiva estaba basado en la ayuda recíproca de los aldeanos, que se dirigía a la realización de las diferentes tareas productivas. El jefe étnico era el primer beneficiado de esta ayuda mutua y se cultivaban además las tierras comunales adscritas al sostenimiento de las tumbas y de las divinidades locales (Godelier 1974:176 ss). Las transformaciones de estas comunidades deben haber sido profunda al caer bajo la dominación del estado Inca pues todas las tierras, aguas, rebaños y otros bienes, fueron considerados como propiedad del estado el que una parte de estos bienes expropio definitivamente a su favor o al de la religión Oficial; el resto fue devuelto a las comunidades aldeanas, con la obligación de trabajar, bajo la forma de presentación personal, las tierras que habían pasado a ser propiedad del estado y de la Religión, con lo que los productores habrían perdido el control de una parte de su trabajo y del producto de éste. Para organizar su propia base económica, el Estado Inca necesitaba además realizar el Censo de las tierras, animales y productos y crear una maquinaria administrativa que organizara a la población y la controlara directa o indirectamente, así como generalizar el culto al sol y a su hijo el Inca, mantener un ejército capaz de reprimir las rebeliones contra la autoridad del Estado y aún trasladar poblaciones enteras, para crear colonias militares que controlaran a las poblaciones locales demasiado turbulentas. (Maldonado, 1987, pág. 70)

3. Conquista española

En 1492, España culminaba el proceso de unificación bajo los reyes católicos con la expulsión de los Moros y a la vez Cristóbal Colón llegaba a Abya Yala en busca de las Indias Orientales. Esta empresa descubridora fue auspiciada por los reyes católicos con el propósito de abrir rutas de comercio, de conquista de tierras y pueblos, y comprobar la

teoría de la redondez de la tierra. Por confusión, Colón denominó a estas tierras “las Indias”. Este continente, a pesar de que Cristóbal Colón lo consideró el “paraíso perdido” donde se podía construir sociedades sin mal, fue considerado en realidad tierra de conquista y saqueo, y sus habitantes fueron reducidos a objetos de explotación.

Mientras continuaba la guerra entre los incas y los Kayambis, en 1534 llegan los españoles a estas tierras. Sebastián de Benalcazar persiguió a los Incas, fue al Quinche, Guachalá y Cayambe. El cacique de Cayambe Jerónimo Puento nieto de Nasacota Puento, al enterarse de la muerte de 12.000 mujeres y niños negocia con los españoles la conversión al cristianismo de su pueblo y el pago de tributos al Rey de España a través de una encomienda.

En 1535 Pedro Martín es nombrado primer encomendero de los Kayambis. Este conquistador fue uno de los tres españoles que ingresaron por primera vez al Cuzco.

En 1548 le sucede su hijo Alonso Martín de Quesada segundo encomendero de Cayambe nombrado por el Virrey La Gasca. A su muerte le sucede su viuda, quien tiene que casarse inmediatamente para no perder la encomienda ya que las mujeres no podían ser encomenderas.

En 1573 Martín de Arísaga esposo de la viuda es el tercero y último encomendero de Kayambi.

En 1585 Martín de Arísaga devuelve la encomienda al Rey a cambio de 100 caballerizas en Guachalá lo cual equivale a 1100 hectáreas en ese sector y la Real Audiencia de Quito comienza a dar las famosas Mercedes de Tierras, (pago en tierras de los servicios prestados a la Corona) siendo este el origen de las HACIENDAS.

En 1647 después de 62 años de caos y despojo viene el juez Alonso de Santillana, quien legaliza las haciendas.

Con la consolidación del sistema de hacienda los pueblos indígenas perdieron la mayoría de sus tierras y así generaron un proceso de desarticulación brutal, pues los señoríos étnicos fueron disgregados, pasando los hacendados, controlar el 94,2% de las tierras. En estas condiciones de expoliación, los señoríos étnicos perdieron vigencia, el reto de

conservar su identidad y de generar una propuesta de reconstitución étnica fue muy difícil.

La hacienda se constituyó en el refugio de los indígenas para su reproducción cultural y social, pues a pesar de ser un sitio de explotación también era el escenario para establecer acuerdos o pactos con los hacendados, quienes llegaron a convivir y compartir la cultura indígena.

Con la conquista de los españoles se creó dos supuestos ideológicos, primero que las sociedades locales fueron desarticuladas con la invasión europea, convirtiéndose en un pueblo pasivo, sufrido, vaciado; segundo es que considera al europeo y sus instituciones como los reordenadores supremos, omnipotentes hacedores, imponentes, etc. “La invasión española, enfrentó a dos universos biológicos y culturales, transformando todas las instituciones locales en una dialéctica de resistencia, transformación y adaptación. Empero, ni el universo español era homogéneo como tampoco, el local, dando lugar a numerosas alianzas, acomodados, enfrentamientos entre los distintos actores en juego” (Valarezo, 1987, pág. 120).

Con la conquista española hubo un gran choque entre dos culturas o dos mundos diferentes que trajo consecuencias muy significativas para las dos.

Es evidente que el contacto entre españoles y aborígenes tuvo enormes repercusiones, en el ámbito cultural, en los dos grupos aunque de modo más violento en la colectividad nativa como tesis previa que permite evaluar más adecuadamente el nivel de mutaciones durante la época colonial, debe ser puesto de relieve el nivel cultural antecedente a la colonización española, que en momento dado fue unificado en algunos aspectos por el Imperio Incaico. Una cultura sustentada en el elemento humano y el medio geográfico, no pudo ser totalmente destruida por la conquista por lo que la administración colonial tuvo que adecuarse a las anteriores configuraciones y permitir de hecho la supervivencia de mucho elementos culturales, ya sea en los grupos indígenas existentes o amalgamados en los grupos mestizos. Con sobrada justificación pueden

ser aplicados a los conceptos de Aguedas (1977:2) también al caso de la interacción de las culturas en la región actualmente se denomina Provincia de Pichincha. (Maldonado, 1987, pág. 86)

La conquista española avanzó más rápido que la conquista inca “A diferencia del lento avance en tierras cayambeñas que tuvieron los incas en más de 10 años de porfiada lucha, el pequeño ejército de Benalcázar, avanza con tal rapidez que entre 1532-35 ya ha liquidado la conquista de los Andes norteños” (Valarezo, 1992, pág. 121).

4. Época de las haciendas

Durante el siglo XVIII las haciendas consolidaron su poder económico y político, llegando a rivalizar con las autoridades coloniales. Las guerras de independencia comenzaron en 1809 y terminaron en 1830.

En los primeros años republicanos, el poder lo ejercen los hacendados aliados con la iglesia católica, pero son desplazados por los liberales en 1895, quienes implantan un sistema más capitalista y menos feudal.

Las haciendas se administraban de la siguiente forma:

A la cabeza estaba el propietario o el arrendatario que dirigía personalmente las actividades de la Hacienda y alternaba su residencia entre Quito y Guachalá. El administrador era quien ejecutaba las disposiciones del dueño o arrendatario y era el responsable del funcionamiento de la Hacienda con residencia fija en la Casa de Guachalá. Cada escribiente llevaba un control contable y una descripción detallada de cada una de las actividades; estas eran: obraje, crianza de ovejas, labranza, quesería y ganadería y su residencia estaba en el patio central de la Casa de la Hacienda. Los mayordomos vivían el lugar donde se ejecutaban las actividades y eran los responsables de las mismas. Reportaban detalladamente todo lo que sucedía en la zona una vez por semana a los escribientes. A los mayordomos y escribientes se les

denominaba sirvientes, eran de descendencia mestiza o mulata y no tenían derecho a cultivar tierra de la Hacienda para su beneficio pero tenía la mayor remuneración. Los mayores eran indígenas encargados de controlar el trabajo de los huasipungueros y sueldos, y rendir cuentas al mayordomo. Los huasipungueros eran indígenas que estaban obligados a trabajar para la hacienda a cambio de un pedazo de tierra que se les daba para que la cultiven y produzcan su sustento. Los huasipungos de hasta 5 ha., estaban ubicados en las cercanías de la actividad a la cual se asignaba al huasipunguero para que trabaje. Los huasipungos no se dividían y se los asignaba a un hijo de un huasipunguero cuando este moría. Los sueltos eran trabajadores sin huasipungo y su remuneración era alrededor del doble del que recibía el huasipunguero. Sin embargo, a diferencia de este la hacienda no estaba obligada a darles trabajo. (Bonifáz, 1995, pág. 22)

Esta misma estructura de administración fue aplicada en la mayoría de las haciendas de esa época.

Las haciendas de los dominicos fueron Santo Domingo y Paquiestancia.

Las haciendas de los mercedarios fueron de la Chimba, Pesillo, Cariaco, Moyurco y Pisambilla.

Los Jesuitas nombraron a sus haciendas Compañías.

También se entregaron haciendas a manos privadas, algunas de las cuales conservaron nombres autóctonos como Cusubamba, Guanguilqui, Changalá, y Guachalá. Otros los nombres de sus propietarios Conquistadores como Zuleta y Carrera, también hubo nombres típicos españoles como Miraflores y el Hato

Durante la época de las haciendas la cultura criolla se desarrolló como fruto del mestizaje, transformando a Cayambe en una ciudad próspera y productora. Los tradicionales bizcochos, quesos de hojas, botas de cuero, monturas, textiles de ponchos, y vestimentas típicas que son usadas durante las festividades y todo lo que nosotros

hemos visto vienen de esa época. Cayambe es el granero del Ecuador. Mientras en Cangahua se producía en algún momento toda la cebada para toda la elaboración de la cerveza que tomaban los ecuatorianos, en el valle se producía leche para regalar.

En 1790 se crea la parroquia de Cangahua luego viene la independencia se suprimen los obrajos pero las cosas no cambian mucho en el sistema de haciendas.

Con el advenimiento de la industria y el descubrimiento del petróleo, vino la reforma agraria y la desaparición de las haciendas.

La hacienda ha concentrado enormes recursos, creando unidades que atraviesan todos los pisos ecológicos y zonas de producción, arrebatando y desarticulando los territorios de las parcialidades y familias ampliadas, legalizando sus procedimientos con enmarañados trámites que introdujeron nuevos conceptos sobre la relación del hombre con la tierra. La consolidación del Sistema de hacienda fue entendida por los indios de Cayambe como una segunda conquista. Sus versiones actuales reflejan ese acontecimiento que marca definitivamente su historia, de manera mucho más significativa que la misma muerte de Atahualpa y el retorno de los incas.

En las haciendas hubo maltratos crueles por parte de los patrones sin embargo aunque los indígenas debieron pagar el alto precio de terminar concertados en la hacienda, total eso era mejor que tener que deambular de hacienda en hacienda; otra manera no menos importante de mantener y recrear la utopía andina, afincándose en un territorio de tradición a pesar de las distintas modalidades de sujeción impuestas, como forma de mantener viva su identidad.

5. La Reforma Agraria

Las famosas haciendas desaparecen poco a poco y en 1963 se dicta la primera Ley de la Reforma Agraria y las haciendas del Estado pasan a sus propietarios originales los campesinos, después de 350 años de haber sido arrebatadas entre ellos Pisambilla y empiezan a organizarse con principios cooperativistas.

En 1.973 se dicta la segunda Ley de la Reforma Agraria, misma que parte con la filosofía “la tierra es para quien la trabaja”. Siendo este el fin de la esclavitud, de los trabajos forzados y de la explotación de las haciendas. Sin embargo el precio de la libertad fue caro para los Cayambeños, ya que la producción se vino al suelo, los beneficiarios no tenían tecnología, la erosión en los campos era visible, y otra vez la pagaron los Kayambis, los más pobres.

Sobre la historia del pasado de las civilizaciones en el Kayambi nos dice:

Existen dos fuentes auxiliares de la historia son la toponimia y la antroponimia más allá de la arqueología. La arqueología muy poco nos puede ayudar porque los señores Guaqueros han llevado todo para los museos del mundo. Aquí nuestra gente no es mala, hace y dice lo que se hace, por ejemplo desde hace años hemos dicho que hemos encontrado una ollita inca en el cabe de papa, pero no eran tan incas, eran Kayambis mucho más antiguos, de todo lo llamaron incas o ingas, pero eran piezas arqueológicas de civilizaciones anteriores. Esa riqueza arqueológica nos ayuda, aquí en el municipio no tenemos mayor cosa que ofrecer. Es necesario que nuestra gente propia se prepare, no esperemos que otros nos den haciendo todo, podemos nosotros también tener gran capacidad de investigar, de interpretar.

Nosotros somos pueblos diversos, multiétnicos, interculturales todo eso hay que conocer, apreciar y respetar, esto pienso que es la interculturalidad, conocer la diversidad pero tender a la integración y no al enfrentamiento. En este caso nosotros, aunque no hayamos aceptado históricamente el nombre de Ecuador para nuestro país, lo llamamos Ecuador y reconocidos como Ecuador a nivel mundial en sentido de eternidad; entonces bajo este nombre tenemos que integrarnos, conocernos, respetarnos, apreciarnos, valorarnos. Cada sector tiene cuantas cosas en lo gastronómico, en las costumbres, en las creencias, en las formas diferentes del ser humano, la cosmovisión de cada lugar y de cada cultura. (Guzmán, 2013)

Con la reforma agraria se ha dado varios cambios notables en la vida del indígena campesino.

Así lo expresa:

La Reforma Agraria (en sus dos fases de 1964 y 1973) tuvo en Ecuador consecuencias múltiples en el medio campesino indígena. 1) abolió las relaciones de dependencia y sujeción, liberando al indígena de las estructuras de dominación hacendaria. 2) Convirtió al indígena y a sus comunidades en propietarios de sus tierras, permitiendo su incorporación al mercado de productos agrícolas y de fuerza de trabajo. 3) estas formas de autonomía contribuyeron a una mayor integración de los sectores étnicos a la sociedad nacional y a los servicios del Estado, sobre todo a la escolarización y al sistema de salud. 4) simultáneamente dinamizaron el movimiento indígena y su organización, desarrollando la conciencia de una diferencia cultural y de un proyecto étnico propio al interior de la sociedad nacional. 5) todo ello contribuyó a que la presencia indígena, antes circunscrita a escenarios locales de “relaciones interétnicas” ubicadas en centros parroquiales, se ampliara a los ámbitos regionales de las provincias y nacionales, convirtiendo a los grupos étnicos en nuevos actores sociales. “Nuevos” porque sus prácticas y discursos, sus estrategias y reivindicaciones adquirirían un carácter inédito como global dentro de la misma sociedad nacional. (Sánchez, 1992, pág. 16)

Con la reforma agraria los indígenas volvieron a recuperar las tierras que por años les habían quitado los conquistadores, sin embargo les pertenecía por miles de años a sus antecesores.

Fue de gran importancia para indígena y su familia con la recuperación de las tierras, nos facilitó el desarrollo y adelanto de este grupo de personas.

Lo más importante de estos fenómenos, resultados de la Reforma Agraria, es que de alguna forma van a ser también la consecuencia del Desarrollo Rural de la década siguiente, el cual además de los limitados

saldos en cuanto a un real desarrollo de la producción agrícola y de las economías campesinas, y a una mayor frustración de este sector, va a generar ciertas dinámicas de diferencia a su interior. (Sánchez, 1992, pág. 17)

A raíz de la reforma agraria inicia la escolarización y alfabetización del campesino que en el futuro llevaría a mejorar las condiciones de vida comunitaria, familiar y personal de cada una de las comunidades de forma independiente de acuerdo a sus necesidades e interés de cada sector.

El último fenómeno, resultado indirecto de la Reforma Agraria, y que ha sido bastante ignorado, tiene que ver con los cambios religiosos que se ha dado en medio campesino indígena, los cuales han repercutido en los más actuales procesos socio-culturales. Con la hacienda fue desapareciendo también paulatinamente en el medio rural la presencia de la iglesia católica y de los curas, cuyo perímetro de influencia quedó reducido a los centros parroquiales y cantonales. Pero simultáneamente tuvo lugar una importante penetración del evangelismo (en algunos casos espectaculares) siguen promoviendo importantes modificaciones entre sectores campesino indígenas. (Sánchez, 1992, pág. 19)

Al darse la reforma agraria indirectamente se dio varios cambios que muchas veces no son percatados, se nota al pasar el tiempo y la historia.

CAPÍTULO IV

PRODUCTO EDUCATIVO

1. Manual

Un manual es una publicación que incluye lo más sustancial de una materia. Se trata de una guía que ayuda a entender el funcionamiento de algo.

El manual de historia oral de la comunidad de Pisambilla: recurso educativo para aplicar con los niños/as, adolescentes y docentes del centro educativo comunitario intercultural bilingüe Gral. “Antonio Elizalde” de la comunidad Pisambilla, parroquia Cangahua recoge aspectos más importantes de la comunidad juntos a sus actores principales. Detalla brevemente los procesos y actores relevantes.

No son datos completos pues necesitaría más recursos y tiempo para la investigación. Es un aporte y una aproximación para las futuras investigaciones.

2. Metodología

El Manual de historia oral de la comunidad de Pisambilla: recurso educativo para aplicar con los niños/as, adolescentes y docentes del centro educativo comunitario intercultural bilingüe Gral. “Antonio Elizalde” de la comunidad Pisambilla, parroquia Cangahua está construido a base de la investigación de campo.

Para lo cual se realizó entrevistas y conversaciones a personajes de relevancia que conocen la historia, costumbres, tradiciones, saberes y prácticas.

Las entrevistas y conversaciones fueron grabadas y posteriormente transcritas a texto. Las personas que aportaron fueron fotografiadas para insertar en el manual para el conocimiento del público.

Se tomó fotografías de los lugares históricos donde ocurrieron actos auténticos que quedaron para la historia y que se encuentra insertados en el manual.

A continuación se describen a los personajes que facilitaron con la información para hacer realidad este trabajo.

Gregorio Pilataxi Quiloango, reconocido dirigente desde su juventud, historiador de la comunidad, protagonista de las primeras organizaciones indígenas surgidas en la parroquia Cangahua.

María Rosario Andrango Titumaita, moradora de la comunidad, hija del gerente general de la cooperativa, posee amplios conocimientos ancestrales en la medicina heredada desde sus padres y abuelos, y testigo ocular de experiencias vividas en épocas de la hacienda.

Manuel Salvador Titumaita, morador de con amplio conocimiento en radiografía con el cuy, cura del espanto de los niños y adultos y preparación de medicina para toda clase de enfermedades aplicando la medicina natural.

Para conocer la importancia de la oralidad se entrevistó al Sr. Luis Guzmán, reconocido historiador y poeta cayambeño. También se recopiló el testimonio del Sr. Guillermo Churuchumbi, protagonista de los principales movimientos indígenas en el cantón y la provincia, quienes aportaron con sus amplios conocimientos.

Varias personas mayores que vivieron y son testigos oculares de los hechos ocurridos en el pasado dentro de la comunidad hasta llegar a la actualidad como, Edelina Morales, Félix Ángel Morales, Miguel Carrillo, Melchora Pilataxi y otros.

Algunos son aportes de conocimientos y experiencias personales adquiridas por las vivencias en la comunidad, su gente y la naturaleza.

En sí, son personas responsables y de confianza los que han brindado la información como aporte a la cultura de la comunidad, la parroquia y el cantón.

3. Organización del manual

El Manual de historia oral de la comunidad de Pisambilla: recurso educativo para aplicar con los niños/as, adolescentes y docentes del centro educativo comunitario intercultural bilingüe Gral. “Antonio Elizalde” de la comunidad Pisambilla, parroquia Cangahua está dividido en nueve ejes temáticos que a continuación se detalla.

El primer eje temático se titula “Historia”, en el que se hace una aproximación a la historia de Pisambilla, en épocas antes y durante la hacienda, cooperativa agropecuaria y actualmente como comuna jurídica. Se encuentra descritas las actividades, formas de organización, tratos, relatos, sus aspectos positivos y negativos en cada época.

El segundo eje temático tiene como título “Aspectos geográficos” donde se describe la ubicación de la comunidad dentro de la provincia de Pichincha, su ubicación geográfica indicando las coordenadas, la extensión del perfil, los límites de los cuatro puntos cardinales, la superficie total, el clima, la pluviosidad anual y una descripción ecológica del área. Estos tres últimos se han tomado como referencia al estudio de la parroquia Cangahua que es la más cercana.

El tercer eje temático tiene por título “Organización social”. Aquí se anota lo relacionado a la estructura y funciones del cabildo, un breve recuento sobre la división de la comunidad en los sectores con el significado de los nombres de cada uno de ellos, se detalla la población actual y se describe la actividad económica a la que se dedica la población.

El cuarto eje temático se denomina “Servicios” en el cual se detalla sobre la existencia de la infraestructura y servicios que tiene la comunidad y como fueron adquiridas como las casas comunales, tienda comunal, escuela, centro infantil, salud, agua entubada, agua de riego, luz eléctrica, comunicaciones, seguridad, transporte, capilla católica, cementerio, iglesia evangélica, vías de comunicación, recinto electoral. y entidades de apoyado a la comunidad.

El quinto eje temático se titula “Lugares de recreación”, donde se expone y pone a disposición los principales sitios turísticos que tiene la comunidad como aguas termales, ríos, cascadas, páramos y animales silvestres que pueden ser visitados por las personas que le gusta la aventura y la naturaleza.

El sexto eje temático se titula “Costumbres y Tradiciones” en el que se hace una breve descripción de las principales vivencias como la semana santa, finados, la minga, administración de justicia, inti raymi, música, wasi pichay, bautizo, matrimonio, unkillay, idioma y vestimenta propios de la comunidad. Se describe cómo fue antes y cómo está en la actualidad cada una de estas convivencias.

El séptimo eje temático, titulado “Personajes”, describe y caracteriza a los moradores que han hecho historia y actividades relevantes en beneficio de la comunidad, el centro educativo y toda la población de Pisambilla en general en el pasado y presente.

El octavo eje temático lleva por título “Memoria colectiva oral” donde se escriben los mitos, cuentos, leyendas y dichos propios de la comunidad sean reales o imaginarios, con los que han tenido una relación directa diariamente.

El noveno eje temático lleva por nombre “Saberes ancestrales”, se hace una descripción de las prácticas de saberes con la que se caracteriza la comunidad como la gastronomía, medicina, agricultura y otros mismos que son extraídos de personajes de relevancia que ha vivido con la práctica de los mismos.

El manual va acompañado de una sección de “Anexos” en el que se adjuntan documentos que se encontró en el proceso de investigación.

4. Caracterización de los destinatarios

Pisambilla es una comunidad ubicada en el último rincón al sureste de la cabecera cantonal del Cantón Cayambe. Aquí se encuentra asentada una población 100% indígena, dedicada a la agricultura y ganadería.

Las prácticas ancestrales de la comunidad se van perdiendo debido a los medios de comunicación con sus propagandas atractivas que llaman la atención a la práctica occidental tratando de imitar y desvalorizando su identidad, costumbres, tradiciones y conocimientos ancestrales de nuestros sabios. La migración a las ciudades trae como consecuencia debilitamiento de la organización comunitaria, lengua y vestimenta propia.

Muchos padres de familia ya no practican sus conocimientos ancestrales que les enseñaron sus sabios abuelos. Además tienen pocas oportunidades para el desarrollo de su vida ya que muchas de ellas están sometidas a la desintegración familiar perdiendo espacio y tiempo para la comunicación y transmisión de los conocimientos ancestrales hacia sus hijos. También se ven condicionados por alto índice de analfabetismo que ha llevado a vivir en condiciones inadecuadas, sometidos al desempleo y subempleo, generando una baja calidad de vida y una autoestima de inferioridad, impidiendo un adecuado desarrollo familiar basado en la identidad.

El centro educativo está ubicado en el centro de la comunidad. Con una infraestructura medianamente buena para las actividades educativas.

Los niños/as, jóvenes y adolescentes del centro educativo provienen de familias de bajos recursos económicos. Desde EIFC hasta décimo año de educación general básica están en la edad comprendidos desde los 3 hasta los 15 años de edad. El 51% son varones. Con una tasa de deserción de 0,9%. Todos ellos hablan el idioma español y usan vestimenta a estilo mestizo, en especial las mujeres ya no usan las faldas que antes usaban. Tienen muchos conocimientos adquiridos de sus padres y abuelos sin embargo esos conocimientos no son aplicados en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Estos estudiantes llegan al centro educativo desde sectores lejanos de la comunidad caminando todos los días, algunos caminan una o dos horas.

Los docentes de este centro educativo, en su mayoría vienen de otras provincias que desconocen la historia socio cultural de la comunidad para impartir en el aula con sus estudiantes, en su lugar enseñan otras cuestiones que son de interés secundario para los estudiantes nativos. Razón por la cual la historia de su propia tierra es desconocida, en especial por los niños, jóvenes y adolescentes.

Imparten conocimientos de mediana calidad debido a la mala distribución de los recursos del Estado para la educación. Además los Docentes perciben una baja remuneración lo cual obliga buscar otras actividades laborales para cubrir las necesidades intrafamiliares, impidiendo dar importancia a la planificación y cumplir con las actividades. Además no practican las tradiciones y costumbres de esta comunidad por su desconocimiento.

Esté manual recoge la memoria oral de la comunidad. Estará disponible para quienes quieran utilizar como recurso educativo para aplicar en el proceso de enseñanza – aprendizaje en las aulas.

Está escrito en forma general, no está dosificado para grupos de edades determinadas, sin embargo el docente puede adecuar a su necesidad específica y usar de la mejor manera.

5. Propósito del manual

Este manual tiene el propósito servir a los niños/as adolescentes y docentes del centro educativo comunitario intercultural bilingüe Gral. Antonio Elizalde como instrumento de enseñanza y aprendizaje de la cultura, las tradiciones, el idioma, la vestimenta, los saberes, etc. Para los Padres de familia y dirigentes servirá como fuente de consulta de primera mano. Además al ser un texto será un aporte para la lectura ya que contiene historias, cuentos y leyendas de la misma comunidad. De esa manera conocer y mantener sus raíces ancestrales.

6. Destrezas y habilidades que se pretende desarrollar en el estudiante

El presente manual pretende desarrollar destrezas y habilidades en los niños/as y adolescentes.

Este material no está dirigido a una edad específica, sin embargo el docente puede adecuar de acuerdo al grupo de edades que maneje.

Está dirigido para transmitir y fortalecer la cultura de respeto, la reciprocidad, la solidaridad, la organización comunitaria como principios de la humanidad dentro del contexto de la comunidad insertando sus saberes, costumbres, tradiciones dentro del ámbito de la enseñanza y aprendizaje del centro educativo.

7. Estrategias metodológicas que se va utilizar para que el manual tenga impacto en el estudiante y se convierta en aprendizaje significativo

Para que el manual tenga impacto en los estudiantes y docentes se hará socializaciones mediante talleres con ellos. Se utilizará la metodología de la educación intercultural bilingüe donde intervenga la reflexión, la investigación, la aplicación, la socialización y la invención en base a procesos intelectuales, como es el reconocimiento, la producción, la reproducción, la creación, la recreación, la interpretación y la planificación.

Se hará énfasis la propuesta del MOSEIB para la enseñanza y aprendizaje de los saberes ancestrales mismos que son de gran importancia para la revalorización de los conocimientos de la comunidad como un producto cultural que no solamente refleja la identidad y raíces de un pueblo, sino que también es una expresión de la inteligencia humana.

Los niños y niñas adquieren los conocimientos desde su hogar por lo que se hará una socialización a todos los padres de familia del centro educativo para que tomen conciencia y valoren su cultura. También se trabará con los docentes ya que los niños y

niñas refuerzan sus conocimientos en el centro educativo en vivencias educativas, lecturas, diálogos, narraciones e historias de su comunidad.

En los talleres se utilizará metodologías incorporando el paradigma ecológico contextual estableciendo el desarrollo de la persona y de las comunidades indígenas sobre la base de su cultura, el respeto a la naturaleza como ejes del proceso educativo para la enseñanza aprendizaje en el estudiantado para que de esa manera fomente el conocimiento y preservación de su cultura.

8. Estrategias de evaluación.

Inserción y reconocimiento cultural en la vida cotidiana para que los niños/as y adolescentes desempeñen con seguridad y confianza en sí mismos, en situaciones sociales y de aprendizaje.

Expresión y comunicación de sus ideas, vivencias y sentimientos, utilizando todos sus recursos creativos y lingüísticos.

Integración y cooperación en juegos y actividades grupales que le permitan reafirmar su yo y aceptar las diferencias de los demás.

Interés y participación en actividades culturales, sociales y recreativas de su grupo, familia y comunidad.

Interés por conocer y descubrir su entorno físico, natural y social dentro de la comunidad.

El reconocimiento a la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración.

La formación de una ciudadanía democrática, el desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el respeto a los símbolos patrios, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia hacia las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones de la mayoría.

LISTA DE REFERENCIAS

- Bonifáz, D. (1995). *Guachalá historia de una hacienda de Cayambe*. Guachalá.
- Churuchumbi, G. (2013). La memoria oral. (F. Pilataxi, Entrevistador)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *CONSTITUCION 2008 de la república del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Federacion Indígena Pichincha Runacunapac Riccharimui. (1993). *Historia de la Organización Indígena en Pichincha*. Ecuador: Abya Yala.
- Guerrero, P. (2002). *La cultura, estrategias para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Abya Yala.
- Guzmán, L. (2013). La Oralidad. (F. Pilataxi, Entrevistador)
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). *LOEI 2011*.
- Sánchez, J. (1989). *La observacion, la memoria y la palabra en la investigacion social*. Quito: Gonzalo Acosta.
- Sánchez, J. (1989). *La observación, la memoria y la palabra en la investigación social*. Quito: Gonzalo Acosta.
- Sánchez, J. (1992). *Presente y futuro de los pueblos indígenas*. Ecuador: Abya Yala.
- Valarezo, G. R. (1987). *La resistencia andina*. Quito: G. Acosta.